

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4757 *NUEVO PORFOLIO XII S.A.*

Con arreglo al artículo 319 LSC, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de 13 de agosto de 2026, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en seiscientos cincuenta y un mil novecientos sesenta euros (651.960 euros), mediante la amortización de un millón ochenta y seis mil seiscientas (1.086.600) acciones, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ella, numeradas del número 1 a 1.086.600 ambos inclusive.

Se hace constar expresamente que se ha dado una nueva numeración a las acciones a fin de evitar un hueco en la misma. Del mismo modo, se han reasignado las acciones nuevamente numeradas a los anteriores titulares de acciones con numeración correlativa a las amortizadas, sin alterar su participación en el capital social.

Adicionalmente, a los efectos legales oportunos, se hace constar expresamente que se ha anulado el título 1, representativo de las acciones amortizadas, que han sido sustituidos los títulos 2, 5, 10 y 11 por el título 1, el título 3, por el título 2 y el título 4 por el título 3, que han entregado a sus legítimos titulares, en los que se ha hecho constar la nueva numeración que resulta de la re numeración y reasignación anterior.

De acuerdo con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, tendrán derecho de oposición al citado acuerdo, que deberá ejercitarse en plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 13 de agosto de 2026.- La Administradora Única,, Eva Gijón Durán.

ID: A260035884-1